

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BELMONTTE S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de junio del 2020, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle Antonio Basantes OE1-137 y Antonio Flor, siendo las 18h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los siguientes Accionistas de la compañía BELMONTTE S.A.: 1) La compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Oswaldo Álvarez Plaza, compañía poseedora de (374) trescientas setenta y cuatro acciones; 2) El señor Mateo Álvarez Uribe, poseedor de (42) cuarenta y dos acciones; 3) La señorita Antonia Álvarez Uribe, poseedora de (42) cuarenta y dos acciones; 4) La señora Adriana Elena Uribe Freile, en calidad de madre y representante legal de su hija menor de edad la accionista señorita Julia Álvarez Uribe, poseedora de (42) cuarenta y dos acciones; y, 5) La compañía REPRESENTACION DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A., debidamente representada por el señor Carlos Cristóbal Montufar Gangotena, Apoderado General de FORNAX GROUP CORP, quien es Gerente General de la compañía REPRESENTACION DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A., quien es poseedora de Quinientas acciones (500).

El Capital social de la compañía BELMONTTE S.A., es de (USD 1.000,00) Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en MIL ACCIONES por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta la señora Adriana Elena Uribe Freile, presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. A continuación, por Presidencia se dispone se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2019.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.**
- 5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2019, y autorización, para que el Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2020.**

La señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2019.

Toma la palabra el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por la señora administradora de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Seguidamente la presente Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Elsa Flores Utreras, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe de la señora Comisaria de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Carlos Montufar Gangotena, representante de la compañía REPRESENTACION DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A., accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2020, nuevamente a la señora Elsa Flores Utreras. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020, a la señora Elsa Flores Utreras.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad RESUELVEN aprobar el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Seguidamente se dispone que se

envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

Se deja constancia que el señor Gerente General no ha consignado su voto sobre este punto, por así disponerlo el numeral 1 del Artículo 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2018, No sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores accionistas deciden NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019. Dichos valores serán registrados contablemente en la cuenta utilidades no distribuidas.

5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2019, y autorización, para que el señor Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2020.

El señorOswaldo Álvarez Plaza, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado por la firma Auditora **GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señorGerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoria Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro punto que tratar, la señora presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaria elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 20h40, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BELMONTTE S.A.

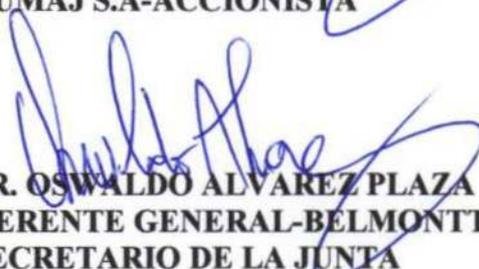
OAP


SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
HOLDIN CORPORATIVO
AUMAJ S.A-ACCIONISTA

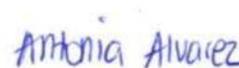
AU


SRA. ADRIANA ELENA URIBE FREILE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

OAP


SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL-BELMONTTE S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA

AA


ANTONIA ALVAREZ URIBE
ACCIONISTA

AU

**SRA. ADRIANA ELENA URIBE FREILE
REPRESENTANTE DE LA ACCIONISTA
JULIA ALVAREZ URIBE**

MA

**SR. MATEO ALVAREZ URIBE
ACCIONISTA**

**CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA
APODERADO GENERAL-FORNAX GROUP CORP
GERENTE GENERAL-RETELCOM S.A.-ACCIONISTA**